

CUDAP: EXP-UNC: 0036169/2014

VISTO:

El pedido de reconversión de un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, un cargo de Profesor Titular de dedicación simple y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación presupuestaria solicitada tiende a crear un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple y un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple destinado al Área Central (Prosecretaría de Relaciones Internacionales y Oficina de Graduados) y designaciones docentes en el Departamento de Geografía;

Que el Área de Personal y Sueldos eleva el proyecto de rectificación de presupuesto a Fs. 3;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

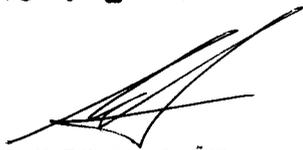
ARTÍCULO 1°. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área de Personal y Sueldos de fecha 15 de agosto de 2014, glosado en las actuaciones de referencia a Fs. 3 por el cual se solicita la creación de dos cargos (111) de Profesor Adjunto de dedicación simple y dos cargos de Profesor Asistente de dedicación simple desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015.

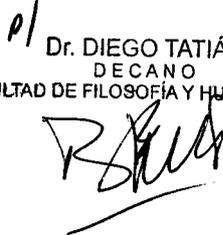
ARTÍCULO 2°. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº **271**  
JC

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRÍZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES